

	<b>Solicitud de Información para Estudio de Mercado</b>	
---	---	---

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.7	<b>Fecha:</b> 30/01/2023	<b>Versión:</b> 6	<b>Página:</b> 1 de 9
-----------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Bogotá D.C.,

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

<b>OBJETO</b>	Adquirir la Renovación del Software Enterprise Architect para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
<b>UNSPSC</b>	<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	81112202	Actualizaciones o parches de software
	81112210	Mantenimiento de software de gestión de sistemas
<b>Nota:</b> Por favor indicar el código en el cual está clasificado el bien o servicio a contratar.		
<b>DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>	<b>COTIZACIÓN ALTERNATIVA</b>
	Ver anexo. No 1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS	En caso de que aplique o se requieran
<b>PLAZO PARA EJECUCIÓN-</b>	El término de duración del contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección será hasta 30 diciembre 2023, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal. Plazo durante el cual el licenciamiento deberá ser entregado y activado.	
<b>Vigencia del licenciamiento, soporte y actualización del licenciamiento.</b>		

	<b>Solicitud de Información para Estudio de Mercado</b>	
---	---	---

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.7	<b>Fecha:</b>	30/01/2023	<b>Versión:</b>	6	<b>Página:</b>	2 de 9
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

	Tendrá una duración de 1 año contado a partir de la fecha de la renovación y activación del software.
<b>PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</b>	N/A
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	La renovación de las licencias objeto de contrato, deberá ser entregada e instalada en correcto funcionamiento en las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o si es necesario vía virtual, mediante acceso remoto, vía telefónica y por correo electrónico, previa aprobación del supervisor del contrato
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público pagará, al CONTRATISTA, <b>una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja)</b>, el valor de la aceptación de oferta en un solo pago, previa entrega del documento que acredite la suscripción del licenciamiento solicitado y firma del acta de recibo a satisfacción por parte del contratista y el supervisor del contrato.</p> <p>Dicho pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la <b>Subdirección Financiera</b> del cumplido a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación del informe respectivo sobre la ejecución del contrato, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, así como el registro del cargue de dichos soportes en SECOP II, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para pago establecido por el MINISTERIO.</p>
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público requiere que la cotización tenga validez como mínimo de 60 días calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez.

<b>COTIZACIÓN ALTERNATIVA *</b>
---------------------------------

<b>Detallar:</b> CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	<b>VALOR UNITARIO</b>
<b>VALOR TOTAL (incluido IVA)</b>	

**NOTA:** Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día **5 de octubre de 2023**, a través de correo electrónico [invtecnologia@minhacienda.gov.co](mailto:invtecnologia@minhacienda.gov.co) ó [Maria.Pardo@minhacienda.gov.co](mailto:Maria.Pardo@minhacienda.gov.co),

Cordialmente,

**RICARDO FERNELIX RIOS ROSALES**

Director de Tecnología

**Anexos:**

Anexo No.1 Requerimientos Técnicos Y Obligaciones Mínimas

Anexo No.2 Oferta Económica

\* Si el cotizante desea presentar una cotización alternativa a la solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas de la cotización básica.

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

## ANEXO No.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS

1	<p>Renovar y actualizar las ocho (8) licencias por un año, del Software Enterprise Architect Ultimate del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, versión en idioma inglés, en modo de licenciamiento Flotante.</p> <p>La renovación conlleva la actualización y soporte directo del fabricante vía web por de vigencia del licenciamiento.</p>
2	<p>Instalar dentro del plazo de ejecución del contrato, la actualización del Software Enterprise Architect Ultimate, versión en idioma inglés, en diez (10) computadores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, indicados por el supervisor del contrato, los cuales estarán en red interna de la Entidad. Por ser licenciamiento flotante, las licencias se instalarán en red en diez (10) equipos del Ministerio y se podrán utilizar solo en ocho (8) computadores en simultaneidad.</p>
3	<p>La renovación y la instalación de las licencias objeto del contrato, conlleva:</p> <p>3.1. Realizar la actualización de la totalidad de las licencias cuando el Ministerio lo requiera, durante el periodo de vigencia de las mismas, lo cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalar los errores presentados al software a la Casa Matriz <b>Sparx Systems</b> y gestionar la solución en cada caso que se presente durante el año de actualización y soporte.</li> <li>• Asistencia telefónica o vía mail por parte del personal de soporte técnico de la firma contratista, en horario hábil de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.</li> </ul> <p>3.2. Permitir a los usuarios el acceso al sitio de publicación de los Manuales de Usuario de la herramienta y sus correspondientes versiones, por el período comprendido desde la entrega del documento de evidencia de actualización y por el período de un (1) año correspondiente al tiempo de actualización y soporte directo de Casa Matriz</p>

	<b>Solicitud de Información para Estudio de Mercado</b>	
---	---	---

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.7
----------------	--------------

<b>Fecha:</b>	30/01/2023
---------------	------------

<b>Versión:</b>	6
-----------------	---

<b>Página:</b>	5 de 9
----------------	--------

## OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

### CERTIFICACIÓN DE CASA MATRIZ

El Oferente deberá presentar carta expedida por la Casa Matriz o fabricante (SPARX SYSTEMS) con fecha de expedición no superior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, donde lo autoriza para comercializar y prestar servicios post venta del software Enterprise Architect.

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

## ANEXO No. 2 COTIZACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
Renovación y Actualización de licencias del Software Enterprise Architect para el MHCP.	8		

Nota 1: El valor de la cotización incluye la totalidad de los costos directos e indirectos que genere la prestación del servicio requerido, los cuales por ningún motivo se consideran adicionales.

Nota 2: Los valores cotizados deben ser ajustados al peso, de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992

### ANEXO No. 3 INFORMACION ADICIONAL

**El cotizante, corresponde a alguna de las siguientes categorías:**

	SI	NO
MICROEMPRESA		
PEQUEÑA EMPRESA		
MEDIANA EMPRESA		

Relacione contratos celebrados relacionados con el objeto cotizado, en los cinco (5) últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Entidad Contratante

### INFORMACIÓN RELACIONADA CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Por favor diligenciar sí el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas	

<p>durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección</p>	
<p>Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.</p> <p>Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.</p>	
<p>Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>	
<p>Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.</p>	

**INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

El cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	SI
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	



**Solicitud de Información para Estudio de Mercado**



**Código:** Apo.4.1.Fr.7

**Fecha:** 30/01/2023

**Versión:** 6

**Página:** 9 de 9

Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

**CONTRATISTA**

Nombre o Razón Social del Cotizante \_\_\_\_\_

Nombre del Representante \_\_\_\_\_

NIT o Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia**

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co